

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

### **17726 Audiencia a interesado.**

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relación, que en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento se tramitan los siguientes expedientes:

Expediente n.º: 2240/2013

Expediente relacionado: LAC 25/2008

Promotor: Sociedad de equipamientos de Murcia, S.L. (Venezia Decor)

CIF: B-73.280.117

Dirección: C/ Aldebarán, 26 Buzón 60 P.I. "La Estrella" – 30.500 Molina de Segura (Murcia)

Actividad: Almacén de Aparatos Sanitarios

Emplazamiento: C/ Valencia, parcela 27.1 P.I. Los Torraos – 30.562 Ceutí (Murcia)

Hechos: Pérdida de vigencia de licencia de actividad, por no comunicar el titular el inicio de la misma.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le da audiencia por un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine, si lo desea, el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes

En Ceutí, a 2 de diciembre de 2013.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.